ACTA N.º 02 DE SUSPENSIÓN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 20230920 DE 05 de diciembre de 2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
CONTRATISTA:	CONTRUCCIONES B&M S.A.S
C.C. O NIT:	NIT.900.084.333-2
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NADIS MARGOTH BENAVIDES ARAUJO
IDENTIFICACIÓN RL No.	37.932.031
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACION PUBLICA (OBRA PUBLICA)
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS POLIDEPROTIVOS DEL BARRIO 17 DE ENERO Y LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
FECHA DE CELEBRACIÓN	05 de diciembre de 2023
PLAZO INICIAL:	22 de diciembre de 2023
PLAZO ADICIONAL:	NA
VALOR INICIAL:	$734.355.653
VALOR ADICIONAL:	NA
FECHA DE INICIO:	22/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	27/12/2023
VALOR EJECUTADO:	$0,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$734.355.653
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$0,00
VALOR PAGADO:	$0,00
PERIODO EJECUTADO:	22/12/2023 hasta 26/12/2023

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

En las instalaciones de la Secretaria de Obras Públicas, se reunieron: ING. LUIS CARLOS TARAZONA ACUÑA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.590.515 de Bogotá, Secretario de Obras Públicas, actuando en calidad de supervisor del **CONTRATO DE OBRA PUBLICA** en mención y por la otra, NADIS MARGOTH BENAVIDES ARAUJO, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.932.31 de Barrancabermeja - Santander, actuando en calidad de Representante Legal y contratista de CONSTRUCCIONES B&M S.A.S; con el fin de suscribir la presente Acta de Suspensión al Contrato referido previa las siguientes consideraciones: Que el contratista de obra solicita la suspensión del contrato debido a que se presenta demora en los tiempos y trámites administrativos y no se alcanza a ejecutar la obra en su totalidad, por tanto se solicita suspensión para este contrato de Obra 20230920.

a. NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO			
PLAZO DE SUSPENSIÓN:			
Días Hábiles		Días Calendario	30
FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN	26/01/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN	21/06/2024		

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto No. 0302 del 18 de julio de 2014 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Florencia - Caquetá".

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.

Firma:
Nombre: LUIS CARLOS TARAZONA ACUÑA
NIT. / C.C. No. 79.59.515
Cargo: Secretario de Obras Publicas
Supervisor

Firma: Nadys Benavides A
Nombre NADIS MARGOTH BENAVIDES ARAUJO
NIT. / C.C. No. 37.932.031
Rep. Legal CONSTRUCCIONES B&M S.A.S
Contratista

Firma:
Nombre: VIVIANA ANDREA RAMOS SANTAFE
NIT. / C.C. No. 1.117.497.116
Cargo: Contratista
Interventor